

VIERNES 11 DE FEBRERO DE 2011

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Programa Especial Voz y Voto. Jorge Alcocer entrevistó a María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y a Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE) en el programa especial Voz y Voto. Hablaron del modo en que las dos instituciones centrales de nuestro sistema electoral se están preparando para el proceso que comenzará en octubre de 2011 y desembocará en julio de 2012. "Estamos viviendo las consecuencias de la reforma electoral constitucional de 2007-2008; ya pasaron un proceso electoral federal y varios locales, en donde el TEPJF ha tenido que hacer la interpretación de la ley en distintos casos, porque más que se reformen las leyes, cada día se presentan supuestos distintos, la ley no puede prever todo", dijo la magistrada presidenta del TEPJF. Alanis Figueroa, resaltó que en México hay y habrá elecciones y autoridades que organicen y resuelvan los conflictos electorales, por lo que los ciudadanos y electores deben estar tranquilos. "El TEPJF, es un tribunal vivo y actuante con decisiones oportunas, apegadas a derecho", dijo. Sobre el tema de la libertad de expresión, Alanis aseguró que las autoridades electorales no amordazan a los candidatos ni a los partidos, en tanto no haya denigración a las instituciones o calumnias a las personas. (TV MEXIQUENSE, CANAL 34, 19.00 HRS, JORGE ALCOCER V.)

Llega Pardo a la SCJN. Tras siete años de luchar por acceder al Poder Judicial Federal, Jorge Mario Pardo Rebolledo dejó de ser el eterno finalista y se convirtió en el undécimo ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). El Ejecutivo y el Senado tardaron 4 meses y 22 días en reemplazar al fallecido José de Jesús Gudiño Pelayo. Originario de Xalapa, Veracruz, y egresado de la Escuela Libre de Derecho, Pardo pasó varios meses aclarando que no es amigo ni tiene relación con Felipe Calderón, presidente de México, ni con Margarita Zavala, primera dama del país, quienes asistieron a la misma universidad, pero en generaciones posteriores a la suya. Integrante hasta ayer del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil en Toluca, y con casi 20 años como juzgador, Pardo es el primer Magistrado en décadas que llega a la Corte desde un tribunal ubicado fuera del DF y el tercero de los cuatro Ministros designados desde 2006 que estudió en la Escuela Libre de Derecho. En 2005, la Corte lo incluyó en una terna para reemplazar a José Luis de la Peza en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pero perdió en el Senado con Alejandro Luna Ramos, y en 2009, Calderón lo apuntó en la terna para ministro, pero resultó electo Luis María Aguilar. (REFORMA, P. 11, OPINIÓN, VÍCTOR FUENTES)

Van contra consejero "cachirul". Ricardo Anaya, presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN), dijo que ese instituto político prepara una denuncia penal contra Raúl Ruiz Canizales, ahora ex consejero electoral por haber ejercido un cargo público sin reunir los requisitos para ello. El pasado 20 de enero, se ventiló que en el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) había un consejero "cachirul" que hasta 2009 formó parte del Comité Directivo Estatal del PRI en calidad de director de Análisis Político. Este miércoles, el pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), lo declaró inelegible. (REFORMA, P. 16, PRIMERA Y ESTADOS, FERNANDO PANIAGUA)

Mate a cómic de "Malena". La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que la alcaldesa de Toluca, María Elena Barrera Tapia violó la Ley Electoral al utilizar su imagen en un cómic, para promocionar las acciones de la administración, por lo que será sancionada. Hace un año el Partido Acción Nacional (PAN) recurrió a colocar su queja ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), quien desechó el caso. Después, acudió al Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), quien tampoco encontró elementos para sancionar a la alcaldesa. El asunto llegó al TEPJF, instancia que encontró en el expediente que la manera de promocionar al gobierno municipal fue incorrecta y violentó las leyes, pues está prohibido utilizar imágenes de los funcionarios. En consecuencia, la resolución explicó que la alcaldesa debe abstenerse de realizar más el cómic, el cual desde hace un año se dejó de imprimir y publicitar. (UNOMÁSUNO, P. 32, ESTADO DE MÉXICO, DE LA REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

VIERNES 11 DE FEBRERO DE 2011

En riesgo, nombramiento de consejeros. Hasta el momento, 26 consejeros de 12 distritos electorales del Estado de México han presentado su renuncia al cargo, dejando acéfalo su lugar en pleno proceso, en tanto que el PRD promovió una nueva controversia constitucional ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que de prosperar, podría obligar a la remoción de gran parte de los 500 consejeros distritales, al ser cuestionados los métodos para su elección. Durante una sesión del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) se dio a conocer el recurso de inconstitucionalidad del PRD, aceptado de entrada por el Tribunal, y al mismo tiempo se dieron a conocer las renunciaciones. Se trata de funcionarios distritales, principalmente consejeros titulares y suplentes, que dejan el cargo a menos de un mes de haberlo asumido. Ante esta situación, el IEEM determinó tramitar en un paquete las sustituciones, ya que inicialmente se trataba de 13 renunciaciones, aunque en las últimas horas se duplicaron. (EL UNIVERSAL, P. 5, METRÓPOLI, MARÍA TERESA MONTAÑO)

Presenta PRI otro recurso por los mensajes de Calderón. El PRI interpuso otro recurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) porque está inconforme con la nueva resolución del Instituto Federal Electoral (IFE) respecto de su queja contra Felipe Calderón, presidente de México, por la difusión de mensajes del gobierno federal en entidades donde había comicios en 2010, violando con esa acción la ley. El tricolor acusó al IFE por no acatar la resolución de los magistrados que ordenaron citar directamente a Calderón, y por exculpar a la Secretaría de Gobernación (Segob) de responsabilidad alguna en la difusión de los anuncios. En el documento, el PRI señala que en su resolución el TEPJF, al devolver el expediente, ordenó al IFE citar a Calderón, independientemente de que éste podría delegar su representación en la consejería jurídica, pero no lo emplazó directamente. (LA JORNADA, P. 21, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA)

Multan al PAN por publicidad "negativa". El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) impuso una multa de 200 salarios mínimos (11 mil 200 pesos) al Partido Acción Nacional (PAN) por colocar espectaculares con cifras negativas de la entidad en materia de seguridad, salud y pobreza, utilizando el mismo diseño oficial del gobierno. Al atender una resolución emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el consejo del IEEM acordó la sanción económica y consideró que los espectaculares del PAN violan diversas disposiciones en materia de propaganda electoral y generan confusión en el electorado. Durante una sesión del Consejo General, Eduardo Bernal Martínez, representante del PRI, se inconformó con el monto de la sanción. En respuesta Francisco Gárate, representante del PAN, se dijo "avergonzado" de la resolución del TEPJF y de la multa impuesta por el IEEM, pero aseguró que el gobierno también debería "avergonzarse por difundir mentiras" en su publicidad. (EL UNIVERSAL, P. 5, METRÓPOLI, MARÍA TERESA MONTAÑO; DIARIO DE MÉXICO, P. 7, POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN; REFORMA, P. 1 Y 10, ESTADOS, ENRIQUE I. GÓMEZ; LA JORNADA, P. 41, ISRAEL DÁVILA)

Géneros de opinión

Clase política/ Oposición y gobierno/ Miguel Ángel Rivera. Los ciudadanos deben tener la seguridad de que los recursos que invierten en las instituciones electorales se ejercen en forma correcta, dijo María del Carmen Alanís Figueroa, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en la ceremonia en que la Sala Monterrey, que preside Beatriz Eugenia Galindo, recibió la certificación ISO 9001. (LA JORNADA, P. 8, OPINIÓN, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

De Pe a Pa/ El pacto de Polanco/ Alberto Vieyra. En la columna se menciona que "salvadas las diferencias de tiempo y circunstancia, el modelo 2012 será exactamente el mismo, con la agravante de que estadísticamente, el proyecto aliancista puede sumar más votos que el PRI.

VIERNES 11 DE FEBRERO DE 2011

En el último año, obtuvo el triunfo en Puebla, Oaxaca, Sinaloa, Guerrero y también en Baja California Sur. Mientras que en Hidalgo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no anuncia su resolución y en Durango y Veracruz, la diferencia fue muy reducida a favor del PRI. (DIARIO IMAGEN, P. 13, ESTADO DE MÉXICO, ALBERTO VIEYRA)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SCJN declaró constitucional el Impuesto a Depósitos. El Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE) fue declarado constitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tras dos semanas de discusión en las que negó seis amparos que impugnaban dicho gravamen, por lo que emitió jurisprudencia. Por unanimidad, los ministros indicaron que el IDE ayuda a sufragar los gastos públicos, permitiendo al gobierno federal proteger el principio de rectoría económica, a través de la aplicación de diversas acciones, entre las que se encuentra alentar la producción, conceder subsidios, otorgar facilidades a empresas de nueva creación, estimular la exportación de sus productos, conceder facilidades para la importación de materias primas y organizar el sistema de planeación democrática del desarrollo nacional. Dejaron en claro que lejos de actualizarse una afectación al artículo 25 constitucional, se fomenta su consecución. Y es que este impuesto está diseñado para que quienes cumplan con las obligaciones en materia del Impuesto Sobre la Renta (ISR) no resientan el impacto de la recaudación del IDE. (MILENIO DIARIO, P.1 Y 6, RUBÉN MOSSO)

Desecha SCJN amparos por entrega de agua a EU. El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó dos amparos promovidos por tres asociaciones agrícolas de Tamaulipas que impugnaron el convenio de 2003 suscrito por México y Estados Unidos para la entrega de agua del río Bravo y de las presas fronterizas. Con siete votos a favor y sólo tres en contra, los ministros aprobaron el proyecto de su compañero Guillermo Ortiz Mayagoitia, quien sostuvo que los títulos de concesión a las asociaciones agrícolas autorizados por la Comisión Nacional del Agua sólo les da derecho a recibir determinada cantidad de la presa Anzaldúas, cerca de la ciudad de Reynosa, por lo que la concesión no les alcanza para reclamar el agua que se envía a los vecinos del norte mediante un convenio suscrito por ambos países. Este tipo de amparos ha sido recurrente desde hace algunos años pues las agrupaciones agrícolas quieren que se revisen anualmente el tratado suscrito entre ambos países en 1944, convenio que regula los volúmenes e intercambios de agua del Río Bravo y de las presas. Los ministros resolvieron los amparos que promovieron la Asociación de Usuarios Hidráulica Los Ángeles, así como otras asociaciones agrícolas, como es el caso del Distrito de Riego 25, al considerar que son excesivos los flujos de agua que se extraen de los ríos Bravo y Conchos para cumplir con el Tratado Sobre Distribución de Aguas entre México y Estados Unidos, así como el exceso del 50% de los escurrimientos de afluentes no aforadas. (EL FINANCIERO, P. 33, FERNANDO RAMÍREZ DE AGUILAR L.)

VIERNES 11 DE FEBRERO DE 2011

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Aclarará IFE ahorros ante diputados. Los consejeros “no podemos aceptar los señalamientos de que el Instituto Federal Electoral (IFE) es un nido de corrupción y algunos medios de comunicación han sido irresponsables frente a la opinión pública, diciendo que queremos quedarnos con el dinero, ilegalmente, afirmó Marco Antonio Baños, consejero del IFE, tras asegurar que buscarán reunirse con los diputados, “para dejar claras las cosas”. Baños señaló que “este es un tema que no podemos aceptar y lo quiero decir con toda claridad, algunos medios de comunicación han sido irresponsables frente a la opinión pública, diciendo que los consejeros electorales se quieren quedar con una partida que está claramente señalada en la norma, tiene un origen estrictamente legal, pero para presentar esa información, por supuesto que nos acercaremos a los diputados”, explicó. (EL SOL DE MÉXICO, P. 6A, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)

El “cochinito” del IFE, inaceptable: senadores. El “cochinito” de 348 millones de pesos con el que determinó quedarse el Instituto Federal Electoral (IFE) como resultado de presuntos “ahorros” y “programas de austeridad” representa una práctica inaceptable, aseguraron senadores de las tres principales fuerzas políticas representadas en el Senado de la República (PAN, PRI y PRD). Para José González Morfín, líder de los senadores del albiazul, es una “práctica muy viciada, la de sobrepresupuestar algunas áreas para luego decir que se tienen ahorros”. Al respecto, Francisco Labastida Ochoa, senador priísta, consideró que independiente de lo que diga la ley, “si no se encontraron suficientes objetos justificados del gasto, se ve ilógico que (en el IFE) se queden con ellos”. En ese sentido, González Morfín comentó que en este asunto la última palabra la tiene Gregorio Guerrero, contralor del organismo electoral, quien es una persona designada por la Cámara de Diputados y no alguien dentro de la estructura del IFE. (EL FINANCIERO, P. 2 Y 36, RIVELINO RUEDA)

Pide el PVEM intervención de la CNDH para suspender expedición de Cédula de Identidad. Pablo Escudero Morales, vicecoordinador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Cámara de Diputados, demandó a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) su intervención para que el gobierno federal suspenda de inmediato la expedición de la Cédula de Identidad, porque el trámite viola los derechos de 27.7 millones de niños en todo el país. Incluso advirtió que ya tiene en su poder un primer esquema para atacar dicha expedición por medio de la controversia constitucional, toda vez que el gobierno “no” puede seguirse manejando y operando por medio de decretos e imposiciones”. En sentido contrario, la bancada del PAN llevó hasta el Palacio Legislativo de San Lázaro a la madre y a la abuela de la niña Ilse Michel, desaparecida desde hace dos años luego de haber sido extraída ilegalmente del albergue “Casitas del Sur”, para apoyar la expedición de la Cédula de Identidad para menores y pedir al gobierno que no cese esta tarea. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 9, LUCIANO FRANCO)

VIERNES 11 DE FEBRERO DE 2011

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Baja California Sur

Dan constancia a Ediles en BCS. Los Comités Municipales de Loreto, Mulegá, La Paz y Comondú entregaron las constancias de mayoría a los alcaldes electos el domingo pasado y sólo quedó pendiente Los Cabos, donde el conteo es lento por las protestas de militantes panistas. En La Paz se entregó a Esthela Ponce Beltrán, constancia de alcaldesa electa del PRI, PVEM, quien obtuvo 41 mil 714 votos, una diferencia de 7 mil 966 respecto de su más cercano competidor, el ex perredista Héctor Ibarra, del PAN, PRS, quien obtuvo 33 mil 714 sufragios. En Comondú, el ex perredista Venustiano Pérez Sánchez, del PAN, PRS, recibió su constancia como alcalde electo al ganar con 17 mil 32 votos, una diferencia de 8 mil 793 respecto a Juan Adolfo Orcí, del PRD, PT, que recibió 8 mil 239 sufragios. En Loreto se confirmó el triunfo de Jorge Alberto Avilés Pérez, de la coalición PRI, PVEM, que recibió 2 mil 737 votos, una diferencia de 212 votos sobre el candidato del PAN, PRS, Rodolfo Davis Osuna, quien logró 2 mil 525. Guillermo Santillán Meza, del PRD, PT, recibió su constancia de mayoría como alcalde electo de Mulegá. Ana Ruth García Grande, presidenta del Instituto Estatal Electoral (IEE), informó que en Los Cabos se habían contabilizado sólo 144 de los 284 paquetes electorales. Desde el martes, simpatizantes panistas iniciaron protestas afuera del Comité Municipal Electoral, por considerar que hubo fraude en la elección de alcalde. (REFORMA, P. 17, HAYDEÉ RAMÍREZ)

Estado de México

Aprueba IEEM material para capacitar personal. Una vez analizados y sometidos a un exhaustivo proceso de deliberación, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), aprobó por unanimidad el Material Didáctico del Programa de Capacitación Electoral, además de los Lineamientos de Supervisión para la Impresión de la Documentación Electoral y la Fabricación del Material Electoral, su embalaje, almacenamiento, distribución y resguardo para el Proceso Electoral 2011. (DIARIO DE MÉXICO, P. 20, DE LA REDACCIÓN)

Distrito Federal

Acuden con Ebrard Comités Ciudadanos. Desde el 12 de enero Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal, sostiene reuniones con los integrantes de los Comités Ciudadanos electos el pasado 24 de octubre. El objetivo es encontrarse con cada uno de los mil 740 comités vecinales, con un formato en tres tiempos: presentación, peticiones vecinales y respuestas a la demandas. Pero también aprovecha para promover las acciones de su administración, presenta a parte de su gabinete y aclara dudas sobre temas polémicos, sobre todo grandes obras. También escucha demandas específicas por colonia y promete darles respuesta en dos días hábiles. Aunque el GDF reconoce que no alcanzaran el 100% de atención. (REFORMA, P. 1 Y 4, MANUEL DURÁN)

Reconoce el PRI-DF problemas por ruptura interna. Manuel Jiménez Guzmán, legislador priísta, dijo que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) capitalino perdió en los últimos 13 años su visión de vanguardia, oposición y crítica a las autoridades, al estar sumido en el conflicto y ruptura interna. Indicó que desde que el PRI perdió la jefatura de gobierno en 1997 se mantuvo al margen de la crítica constructiva, inteligente y olvidó presentar propuestas para solucionar los conflictos que vive la urbe. Asimismo, señaló que rumbo a la contienda electoral de 2012, el PRI capitalino no puede estar omiso en el debate de la urbe ni el nacional, por lo que enfrenta el reto de reestructurarse y acercarse a la sociedad de cara al 2012. (DIARIO DE MÉXICO, P. 7, DE LA REDACCIÓN)

VIERNES 11 DE FEBRERO DE 2011

Sin acuerdos para elegir a magistrados del TSJDF. Debido a que no se logró el consenso entre los 66 diputados locales, para elegir a los candidatos para las 10 vacantes de magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), así como para nombrar al nuevo titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) decidió cambiar fecha para el periodo extraordinario. Alejandro Sánchez Camacho, diputado local y vocero de la fracción del PRD, dijo que ahora se estima realizar dicho periodo entre los días 15 a 20 del presente mes, "pero el día específico sigue sin definirse, hasta que logremos consensuar a este respecto, lo cual resultará complicado", informó. En lo que no se ha cambiado fecha, es que los días 4 y 5 de marzo, los diputados locales de todos los partidos políticos representados en la ALDF, viajarán a Valle de Bravo, Estado de México, para definir la agenda del periodo ordinario que iniciará el 15 de marzo de 2011. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 18, HÉCTOR CRUZ LÓPEZ)

Estado de México

Aclara Peña fallecimiento de Pretelini. Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México, se deslindó por primera vez de manera directa del fallecimiento de su entonces esposa, Mónica Pretelini, ocurrido el 11 de enero de 2007. En entrevista con el periodista Jorge Ramos de Univisión, el gobernador mexiquense negó que el deceso haya sido un suicidio. Inclusive, accedió a revelar el contenido de un informe hasta ahora inédito sobre las causas del fallecimiento. Ramos aludió a una entrevista que le hizo a Peña en marzo de 2009, donde le preguntó cómo había muerto su esposa y señaló que a muchos de sus televidentes les sorprendió que no pudiera responder a ello. (REFORMA, P. 10, STAFF)

Guerrero

Reinstalan a Añorve como alcalde. Diputados locales aprobaron el decreto mediante el cual dan por finalizada la licencia que solicitó el ex candidato a la gubernatura Manuel Añorve al cargo de presidente municipal de Acapulco; de esta forma se le reincorpora al cargo y a sus funciones. (EL UNIVERSAL, P. 7, JUAN CERVANTES)

Hidalgo

Posee alianza PAN-PRD en Hidalgo un enemigo: el protagonismo. Los diversos protagonismos, encendidos en las últimas fechas, entre los institutos políticos dominantes de oposición en el estado de Hidalgo, representan los principales obstáculos por vencer para concretar una coalición entre el PRD y el PAN, ya que la conformación de planillas y, sobre todo la selección de quienes serán sus candidatos, son factores determinantes para que dicho proyecto pueda ver la luz en varios municipios. Pedro Porras Pérez, dirigente estatal del sol azteca, señaló que el antagonismo de los partidos y sus representantes en la selección de candidatos es la principal razón por la que los acuerdos y negociaciones en varios municipios permanezcan paralizados. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 13, ENRIQUE JUÁREZ)

VIERNES 11 DE FEBRERO DE 2011

INFORMACIÓN RELEVANTE

Temen que narcotráfico contamine procesos electorales. José Espina Von Roehrich, presidente de la Comisión Nacional de Elecciones del PAN, admitió que existe la posibilidad de que el crimen organizado o el narcotráfico se infiltre en los procesos electorales de las elecciones federales de 2012. Sin embargo, aseguró que más allá de que se apruebe una nueva reforma electoral, su instituto político tiene las medidas suficientes para “proteger y garantizar sus procesos internos” en la selección de sus candidatos. (DIARIO DE MÉXICO, P. 7, DE LA REDACCIÓN)

Alonso Lujambio niega que esté en campaña adelantada. Durante un acto partidista en Mérida, Alonso Lujambio Irazábal, secretario de Educación Pública federal, negó que su participación viole la Ley de Servidores Públicos y la Ley Electoral, por una aparente campaña adelantada para competir por la Presidencia de la República. Reconoció su interés por contender con el PAN por la Presidencia en 2012, aunque insistió en que sus visitas regionales por todo el país no son con fines partidistas. “Yo no estoy en campaña, soy miembro de un partido político y tengo derecho sistemático a reunirme con los miembros de mi partido, pero de ninguna manera violó la ley y el dinero que se erogó salió del bolsillo de mis amigos y del mío, de ninguna manera salió de las instancias públicas, de modo que no hay de qué preocuparse”, afirmó. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, NÉSTOR CAMPOS)

Tenemos pocos, pero muy buenos presidenciables: PRI. Beatriz Paredes Rangel, dirigente nacional del PRI, se mostró complacida por la declaración de Gustavo Madero, su homólogo panista, en torno a que el blanquiazul tiene una caballada de 10 para las elecciones presidenciales de 2012, porque así, ironizó, “no tendrán que estar postulando a ex priístas o ex perredistas” como es su costumbre en los últimos tiempos. Emilio Gamboa Patrón, secretario general de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), se refirió al mismo asunto y sostuvo que aquello de lo que habló el panista Madero Muñoz “no es caballada, es poniada, porque no tienen arrestos para gobernar el país”. De igual forma, Andrés Granier Melo y Mario Anguiano Moreno, gobernadores priístas de Tabasco y Colima, respectivamente, desestimaron la declaración de Gustavo Madero al sostener que el PAN daría lo que sea porque eso fuera cierto. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, LUCIANO FRANCO)

Beltrones aún no decide si irá por la Presidencia en 2012. Manlio Fabio Beltrones, coordinador de la fracción parlamentaria del PRI, anunció que a finales de este 2011 o principios de 2012, tomará la decisión de participar o no, en el proceso de elección de candidato a la Presidencia de la República. Dijo que esta decisión la tomará después de que el tricolor se ponga a discutir para qué quiere volver a ganar las elecciones presidenciales. (EL SOL DE MÉXICO, P. 5, PATRICIA TORRES)

Unidad, bandera de Dolores Padierna para dirigir al PRD. Dolores Padierna Luna aseguró que en su aspiración de buscar la presidencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), enarbola la bandera de la unidad, porque eso será la clave para que ganen las elecciones que están en puerta, como son la del Estado México y la presidencial en el 2012. La lideresa de Izquierda Democrática Nacional (IDN) afirmó que ni Andrés Manuel López Obrador ni Marcelo Ebrad Casaubón desaprovecharán la oportunidad histórica que se presenta para el PRD de ganar la elección presidencial por actitudes mezquinas en donde solamente impulsen sus intereses personales. (EL SOL DE MÉXICO, P. 5, EL HERALDO DE TABASCO)

Abandonan panistas la sesión en el turno de Fernández Noroña. La fracción del PAN en la Cámara de Diputados se retiró nuevamente del salón de sesiones cuando el legislador petista Gerardo Fernández Noroña llevó hasta la tribuna un debate sobre el reciente asesinato de una decena de jóvenes en la colonia Villas de Salvarcar en Ciudad Juárez, Chihuahua. Fernández Noroña abrió su participación mostrando una fotografía de Karina Ivette Ibarra Soria, adolescente de 16 años que perdió la vida tras recibir cinco disparos de elementos de la Policía Federal.

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 11 DE FEBRERO DE 2011

Apenas comenzaban las arengas del diputado petista y los pocos legisladores del PAN que permanecían en el recinto recogieron sus objetos personales, para encaminarse a la salida. (MILENIO DIARIO, P. 10, FERNANDO DAMIÁN Y ELBA MÓNICA BRAVO)

Rechaza PT el nuevo Reglamento Interior de la Cámara de Diputados. Jaime Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo y Gerardo Fernández Noroña, diputados federales del PT, rechazaron el nuevo Reglamento Interior de la Cámara de Diputados y presentaron un decálogo “de afectaciones” que a su juicio contiene ese documento. Enlistaron que se trata de “un reglamento mordaza”, que es anticonstitucional, “da la espalda a la sociedad”, promueve una falsa productividad en el órgano legislativo, y tiene “un carácter presidencialista”. Señalaron que es un “Reglamento anticonstitucional” ya que por ejemplo, “permite a los legisladores faltar dos días a las sesiones y sólo se les descontará un día de dieta, cuando el artículo 64 de la Constitución establece que por día de ausencia procede el descuento de un día de dieta”, indicaron. En tanto, Jesús María Rodríguez Hernández, presidente de la Comisión de Reglamentos, Régimen y Prácticas Parlamentarias de la Cámara baja, defendió el texto. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 9, LUCIANO FRANCO)

Calderón: nuestro Ejército no "invade" ni "roba" recursos. Felipe Calderón, presidente de México, aseguró que las fuerzas armadas mexicanas son de paz: no invaden territorios ni atacan contra los derechos de otros países para apropiarse de sus recursos naturales. Al conmemorar el Día de la Fuerza Aérea en la base militar de Santa Gertrudis, Chihuahua, añadió que el Estado mexicano no es responsable de la violencia que afecta al país, pero sí actúa en defensa propia para proteger a los ciudadanos de los criminales. El titular del Ejecutivo advirtió que sin la intervención de las fuerzas federales los ciudadanos quedarían indefensos y a merced de los criminales “que pretenden apoderarse de la sociedad”. (MILENIO DIARIO, P. 30 Y 31, LORENA LÓPEZ)

Tristán Canales nuevo presidente de la CIRT. Tristán Canales Nájjar, asumió la presidencia de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), luego de la renuncia de Karen Sánchez Abbott, por motivos personales. El actual director general de Comunicación Corporativa de Grupo Salinas tiene como objetivo abrir un proceso de diálogo con todas las instancias y sectores de la industria, del gobierno y la política. Canales Nájjar fue vicepresidente de Noticias de TV Azteca y ha ocupado diversos cargos en el ámbito legislativo. En los últimos 8 años, es el segundo directivo de Grupo Salinas en encabezar la presidencia de la CIRT, primero fue Jorge Mendoza Garza quien ocupó el cargo de 2002 a 2004. (REFORMA, P. 7, STAFF)

Reviran en México ante alertas de EU. Funcionarios del gobierno mexicano, legisladores y partidos políticos respondieron a las autoridades estadounidenses que en los últimos días han alertado sobre el problema del narcotráfico en México. Rosario Green, senadora y ex Canciller mexicana incluso acusó de “bocona” a Janet Napolitano, secretaria de Seguridad Interna de Estados Unidos, por asegurar que existe el riesgo de que se construyan vínculos entre Los Zetas y los terroristas de Al-Qaeda. Además, llamó “deslenguado” a Joseph Westphal, subsecretario del Ejército estadounidense, quien tuvo que desdecirse tras afirmar que México enfrentaba una narcoinsurgencia que podía tomar el control del gobierno. A su vez, Francisco Blake Mora, secretario de Gobernación, afirmó que no hay indicios para suponer vínculos entre Al-Qaeda y Los Zetas, como lo planteó Napolitano. Jesús Ortega, presidente nacional del PRD, también calificó de imprudentes e irresponsables las declaraciones públicas de Napolitano. Ernesto Cordero, secretario de Hacienda, también salió al paso de las críticas sobre la violencia en México y dijo que estamos más seguros que en Miami y en Nueva York. (REFORMA, P. 8, CLAUDIA GUERRERO, MAYOLO LÓPEZ Y RAFAEL MATHUS)

Pide AMLO reinstalar a Aristegui. Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial, pidió a la familia Vargas, propietaria de MVS, aceptar el planteamiento de la periodista Carmen Aristegui de abrirle nuevamente los micrófonos el próximo lunes. El tabasqueño consideró que en México impera una dictadura que se ejerce a través del control casi absoluto de los medios de comunicación, por lo que demandó al Congreso su urgente democratización.

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 11 DE FEBRERO DE 2011

"Hago este llamado a la familia Vargas, que tomen en cuenta el valor supremo que tiene la libertad de expresión. Podemos no estar de acuerdo con opiniones y punto de vista, pero tenemos todos la obligación de defender el derecho de expresión", dijo. En su gira por el Estado de México, acusó al gobierno federal de usar la entrega y renovación de concesiones y permisos en materia de telecomunicaciones para presionar a los medios electrónicos, a fin de atender intereses personales y de grupo. Por ello, exhortó a MVS a proteger la libertad de expresión; de lo contrario, advirtió, se alentaría a un Estado dictador y autoritario. (REFORMA, P. 10, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

